Plan Digital de Centro

CEIP PASEO VIEJO DE LA FLORIDA

CURSO 2022- 2023

BY NC SA

Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Castilla-La Mancha

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN. 2

2. DIAGNÓSTICO 4

2.1. Valoración del centro 4

2.2. Valoración de la competencia digital 17

3. OBJETIVOS 24

4. PLAN DE ACTUACIÓN 26

5. EVALUACIÓN 42

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del Ceip. Paseo Viejo de la Florida. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente[1].

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha[2] que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

[1] Guía del Plan digital de centros, INTEF

[2] Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
    - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
        - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
        - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
        - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
    - De la Competencia Digital:
        - Docente

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

  - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
  - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE[3] muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

[3] SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

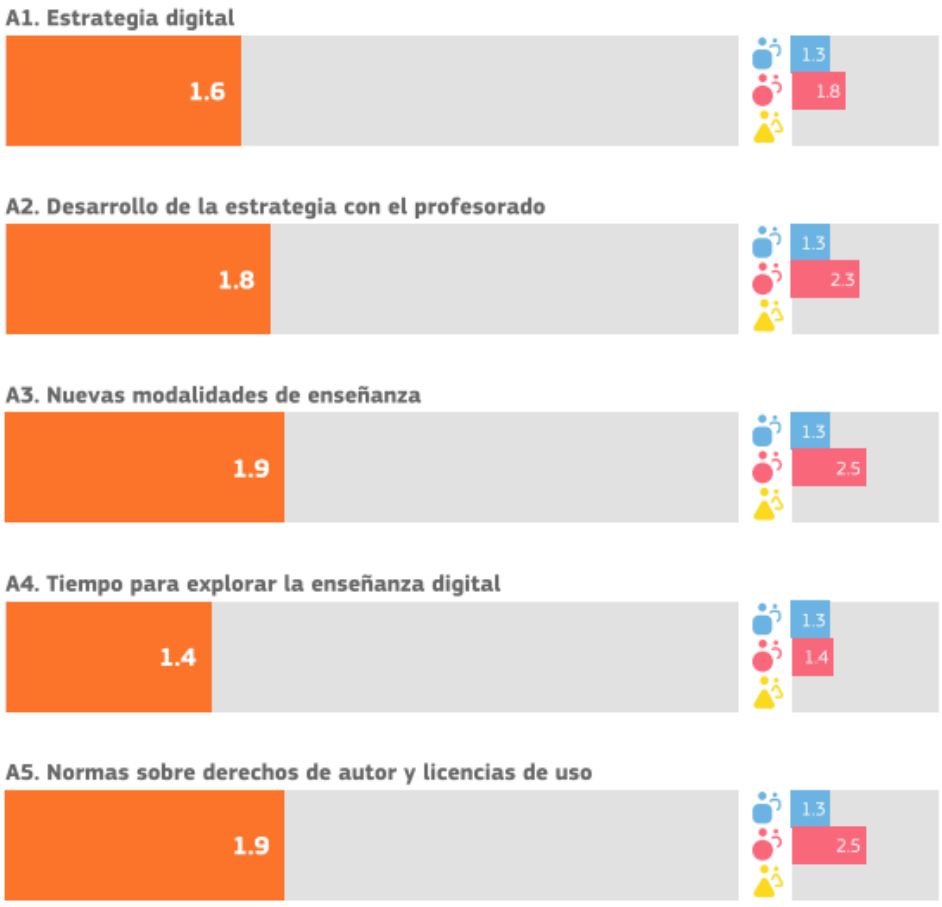

En este gráfico de SELFIE se muestra el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

En las respuestas de las cinco preguntas, la valoración de todas ellas está por debajo del 3.5, como se observa claramente, el centro adolece de espacios, tiempo, horarios, recursos varios para dar o hacer un buen desarrollo digital.

Destaca la por su valoración baja, la pregunta A4, ya que los recursos personales del centro son muy justos y no hay tiempo para dedicarlo a la exploración de la enseñanza digital como se debería hacer.

Luego la valoración del profesorado en las preguntas A3 y A5, son similares, ya que somos conscientes de la formación y el respeto a los derechos de autor.

La valoración más baja de las preguntas, ha sido la del equipo directivo, en donde de manera objetiva ven las carencias y el trabajo que hay que realizar para suplirlas.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

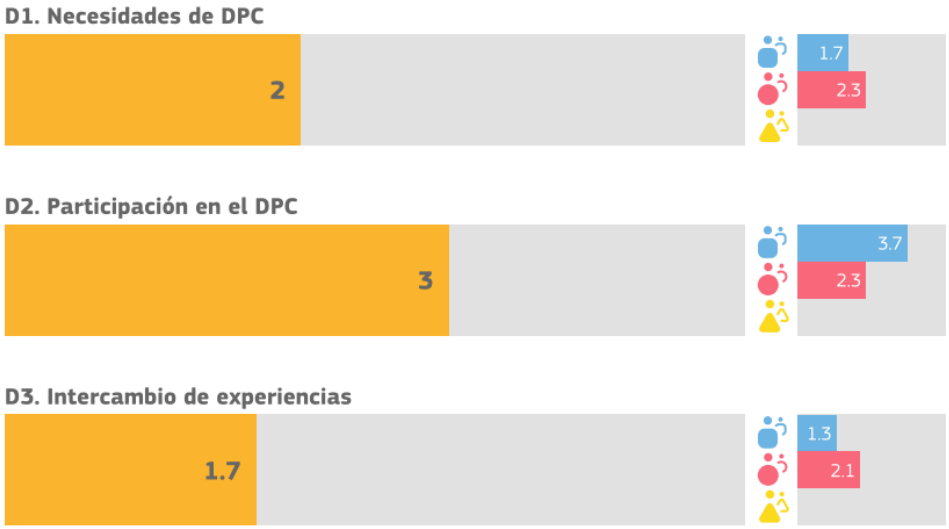

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.

Analizando el gráfico de barras, el nivel o valoración de las tres preguntas es medio bajo (por debajo de 3.5), destacando por encima, con una valoración de 3, la pregunta D.2 *Participación en el PDC,* donde tanto equipo directivo como profesorado dan su máxima valoración.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

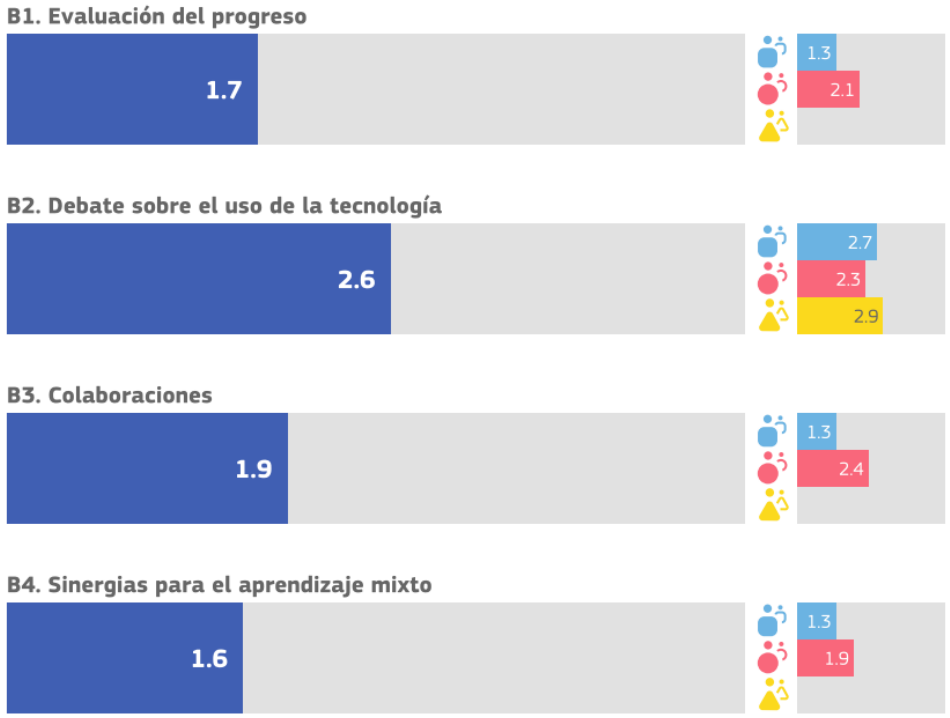

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.

La valoración general de las preguntas es media baja, destacando un poco por encima B.2 *debate sobre el uso de la tecnología*, donde hay que tener en cuenta la valoración del alumnado que es la mayor. La otra pregunta es la B.3 *Colaboraciones*, ya que desde otras instituciones o incluso entre compañeros, son muy importantes para la actualización y aprendizajes digitales.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

En las barras se recoge las valoraciones de la dotación tecnológica (del centro y de las familias), conectividad, mantenimiento digital…en ellas se analizan estas cuestiones para tenerlas en cuenta a la hora de planificar el proceso de enseñanza y aprendizaje tanto a nivel de centro como a nivel familiar, sirviendo todo ello para una posterior definición de actuaciones en el centro, con el profesorado, con los alumnos y con las familias.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

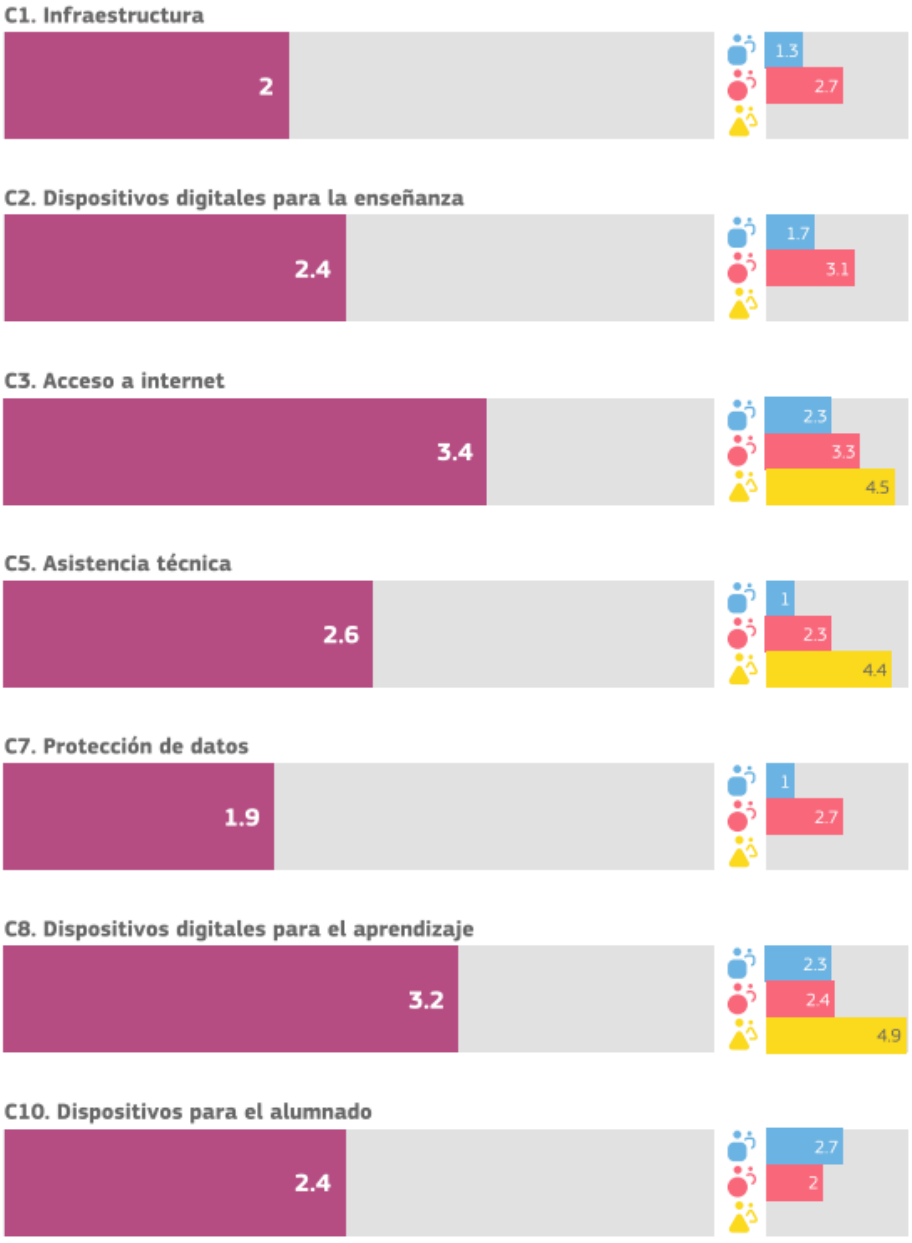

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

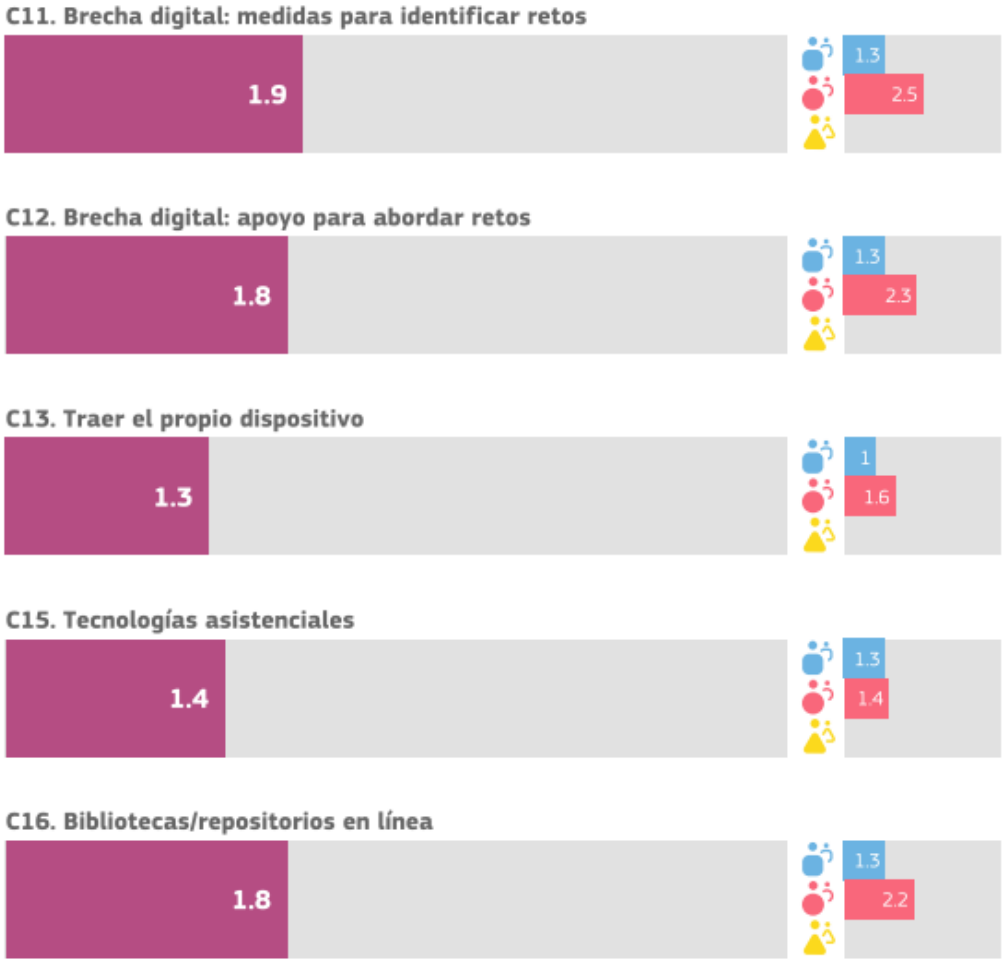

La valoración de las 15 preguntas, como se observa es media baja (por debajo de 3.5). Destacan por encima en su valoración las preguntas C.3 *Acceso a internet* con una media de 3.4, en donde se ve incluida la participación del alumnado y la pregunta C.8 *Dispositivos digitales para el aprendizaje*, donde también se observa la valoración del alumnado, ya que solo hay dispositivos suficientes para el alumnado que contestó en su momento el cuestionario SELFIE (alumnos de 6º de primaria).

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

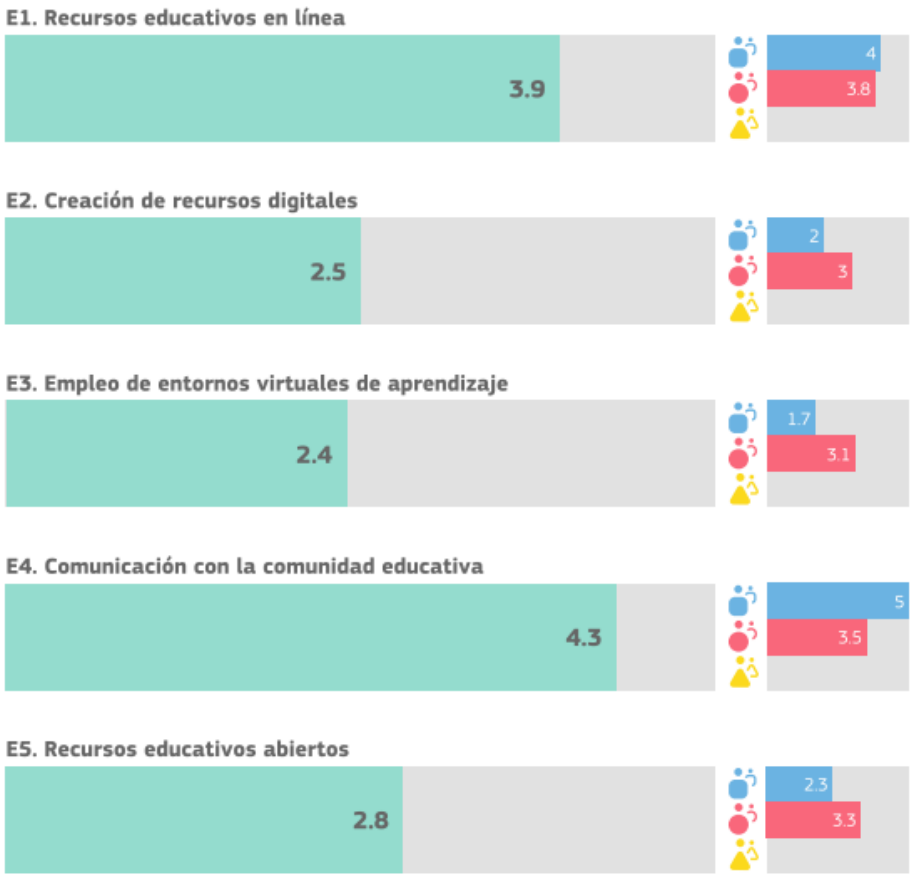

Como observamos, la valoración en general es media, por debajo de 3.5, a excepción de las preguntas E.4 *Comunicación con la comunidad educativa,* que posee una valoración de 4.3, donde la plataforma EducamosCLM y Teams, adquieren gran relevancia para este tipo de comunicación.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

La pregunta E.1 *Recursos educativos en línea* también supera la media, con una valoración de 3.9 teniendo en cuenta para ello, el uso del aula virtual y la gamificación del aprendizaje como metodología activa que adquieren gran relevancia.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

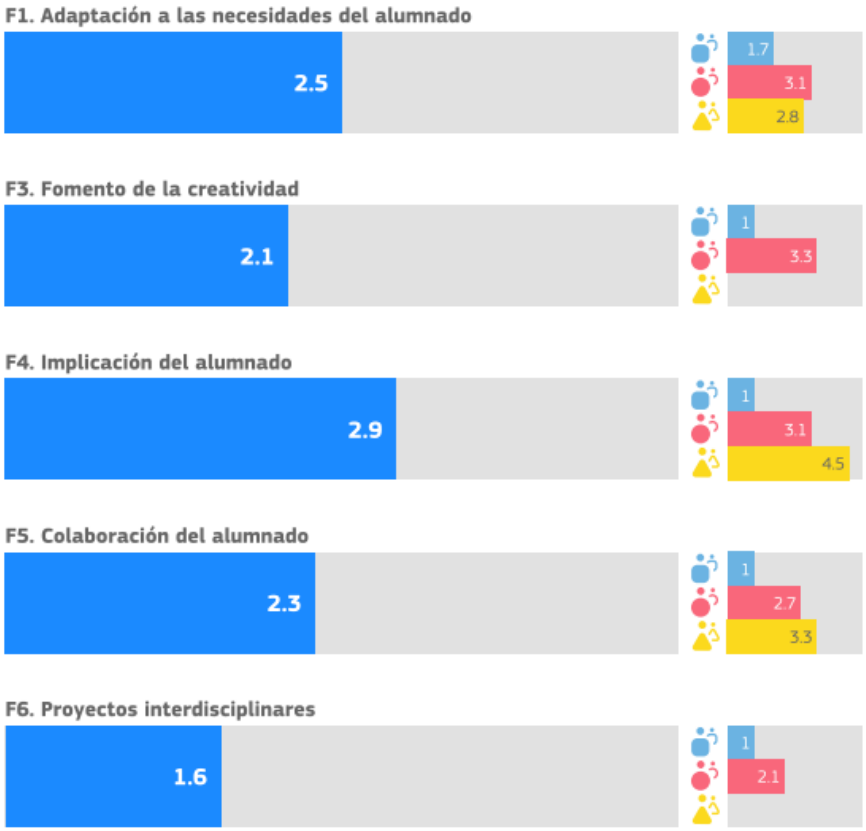

La valoración de las preguntas anteriores, están por debajo del 3, es decir, en un nivel medio bajo.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

Se destaca que las valoraciones más altas, se obtienen cuando se tiene en cuenta la valoración del alumnado, como pasa en las preguntas F.1 *Adaptación a las necesidades del alumnado*, con una valoración de 2.5.

F.4 *Implicación del alumnado*, con una valoración de 2.9 y la pregunta F.5 *Colaboración del alumnado*, con 2.3 de valoración general.

Esta otra área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.

En el PDC el desarrollo de la competencia digital del alumno debe contemplar, conocimientos, actitudes y habilidades para que el alumnado se pueda desenvolver, sea creativo y crítico dentro de las nuevas tecnologías.

Ninguna de las valoraciones siguientes dadas a las preguntas planteadas y analizadas en las barras siguientes, llegan al 3, con lo cual, se sitúan en un nivel medio bajo.

Las valoraciones más altas son las obtenidas con la participación del alumnado, como pueden ser la H.1 *Comportamiento seguro,* H.3 *Comportamiento responsable,* H.4 *Verificar la calidad de la información,* H.10 *Habilidades digitales para diferentes materias* y la H.11 *Aprender a codificar o programar.*

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

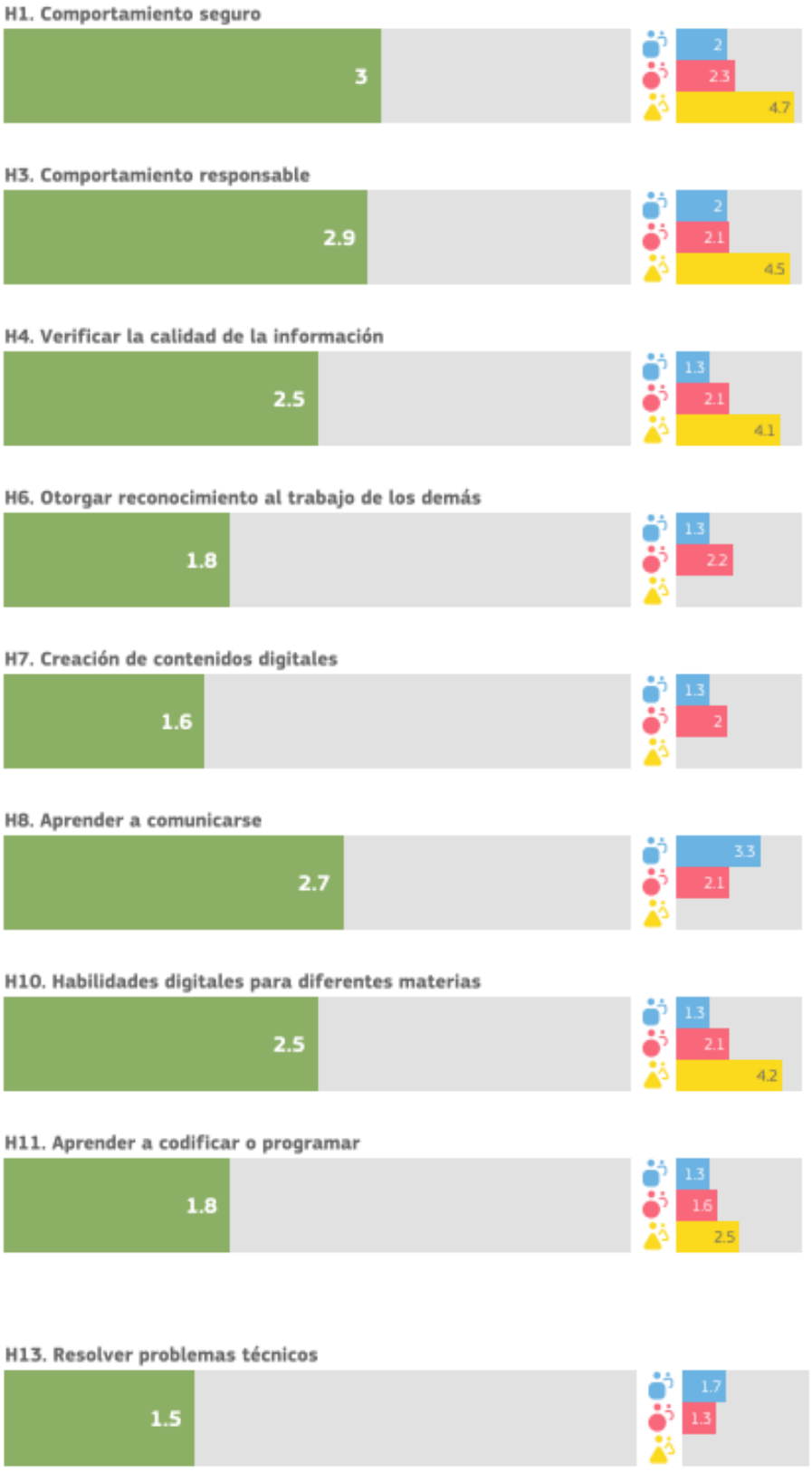

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

Esta área se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.

Ninguna valoración de las preguntas siguientes, supera el 3.5, con lo que estamos observando una valoración media baja.

Las preguntas con mayor valoración han sido la G.1 *Valoración de capacidades* (valoración de 2.2) y la G.10 *Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro* (valoración de 2)

Por el contrario, la de menor valoración ha sido la pregunta G.6 *Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo* (valoración de 1.4)

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

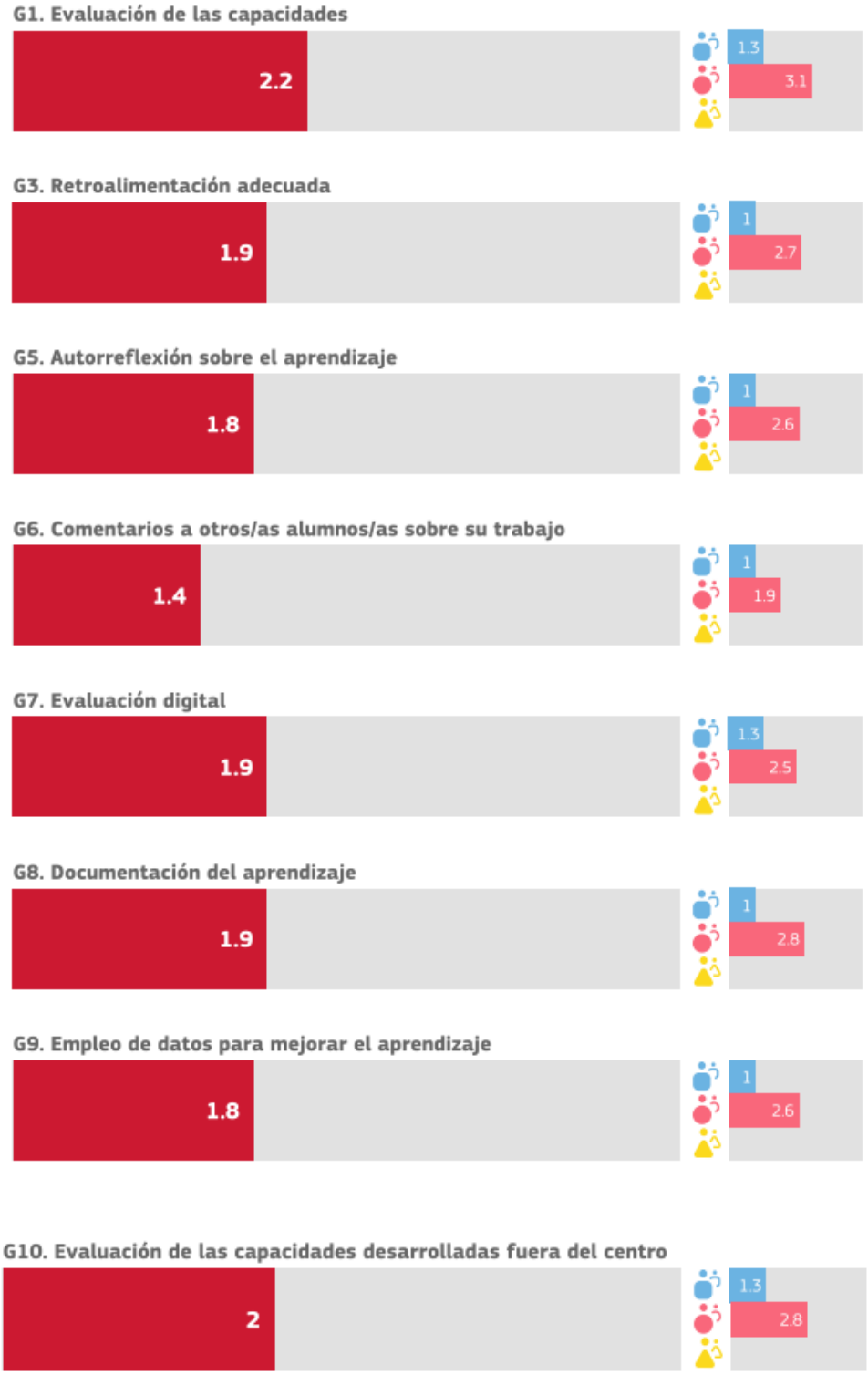

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

Este informe ofrece datos globales del centro sobre la Competencia Digital Docente del profesorado (CDD), resultante del cuestionario de autovaloración pasado al claustro en el curso académico 2022/2023 así como las preferencias que tiene en materia de formación, dentro de las posibilidades que ofrece el Centro Regional de Formación del Profesorado. También ofrece sugerencias de cara al desarrollo profesional digital contínuo. Tanto las preguntas del cuestionario como las áreas competenciales han sido extraídas del Marco de Competencia Digital Docente propuesto por el INTEF.

Cabe señalar que algunos resultados han sido algo más bajos que en el pasado curso debido a que hubo problemas en la plataforma a la hora de realizar los cuestionarios dando errores, por lo que la participación ha sido algo menor y todo ello ha repercutido directamente en los gráficos y en los porcentajes tratados y analizados.

2.2.1. C.D. Docente

En este gráfico se refleja el nivel de aptitud en Competencia Digital Docente del profesorado del centro, según los resultados del cuestionario del curso 2022-2023.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

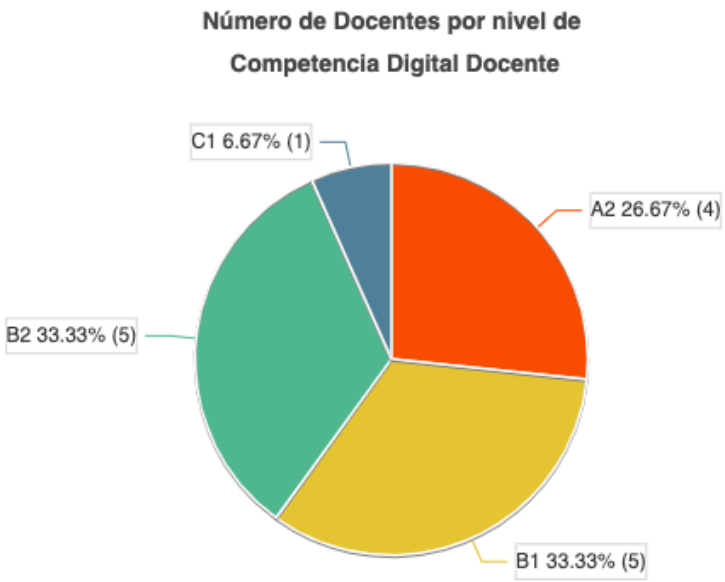

Una primera aproximación, indica que el **26.67 %** del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El **66.66 %** tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el **6.67 %** correspondería a un nivel avanzado. Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

1.Compromiso profesional

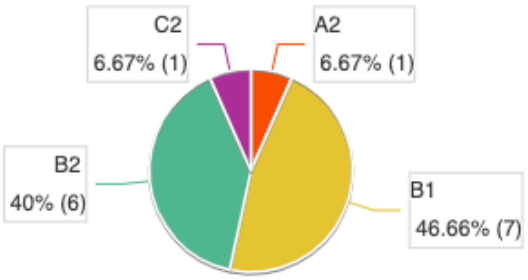

2.Contenidos Digitales

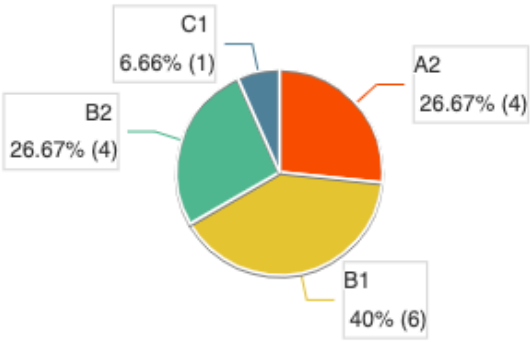

3.Enseñanza y aprendizaje

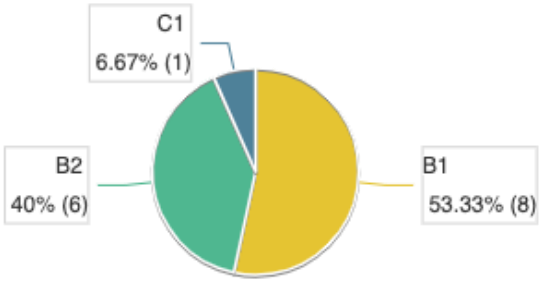

4.Evaluación y retroalimentación

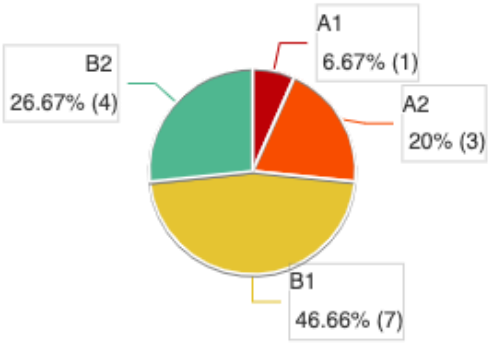

5.Empoderamiento del alumnado

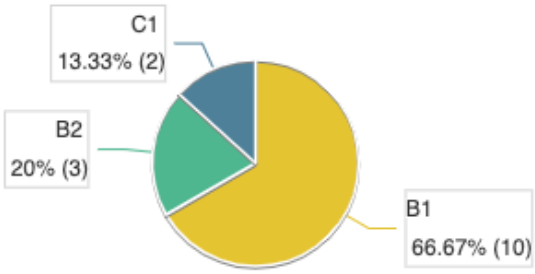

6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado

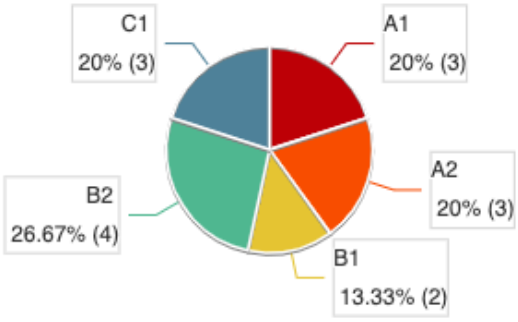

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	1	7	6	0	1
2.Contenidos Digitales	0	4	6	4	1	0
3.Enseñanza y aprendizaje	0	0	8	6	1	0
4.Evaluación y retroalimentación	1	3	7	4	0	0
5.Empoderamiento del alumnado	0	0	10	3	2	0
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	3	3	2	4	3	0

Respecto a las preferencias en formación, expresadas por el profesorado del centro los resultados se muestran en los siguientes gráficos. El cuestionario del curso pasado 2021-2022 empieza por averiguar la información que llega al profesorado sobre el proceso de acreditación del nivel intermedio (B1) de la Competencia Digital Docente.

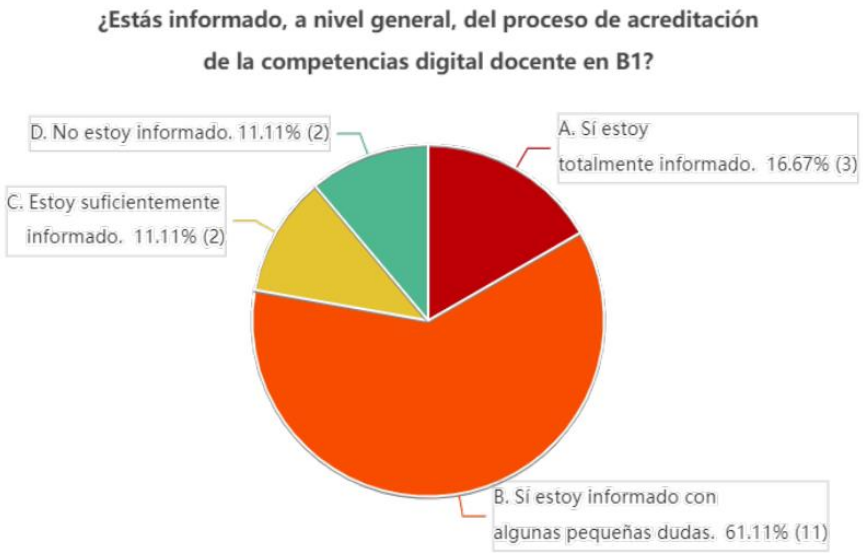

¿Estás informado, a nivel general, del proceso de acreditación de la competencia digital docente en B1?	A. Si estoy totalmente informado	B. Si estoy informado con algunas pequeñas dudas	C. Estoy suficientemente informado	D. No estoy informado
Nº de docentes	3	11	2	2

Resulta interesante, de cara a tomar decisiones que afecten a la formación de los docentes en el centro, conocer las preferencias de las opciones existentes en formación para la

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

acreditación del nivel B1 de Competencia Digital Docente del profesorado, con el fin de poder facilitar y coordinar dichas acciones formativas. Resaltar que la opción de formación presencial en el centro con ayuda de un tutor corresponde a un 61.11%.

Gráfico 2: Número de docentes por preferencia en la elección del modelo de formación y nivel de aptitud de la CDD.

¿Qué opción preferente elegirás para llevar a cabo tu acreditación de la competencia digital docente en B1?	A. Autoformación, considero que puedo acreditar dicho nivel	B. Formación online	C. Formación en mi centro educativo, con ayuda de tutor
Nº de docentes	3	4	11

Otra cuestión tratada en relación con la planificación de la formación a corto, medio y largo plazo por parte del profesorado del centro para adquirir el nivel B1 de CDD. Resaltando que el 5.56 % prefiere dejar toda la formación para el curso que viene, mientras que el 77.78 % sólo dejaría una parte de la formación para el próximo curso.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

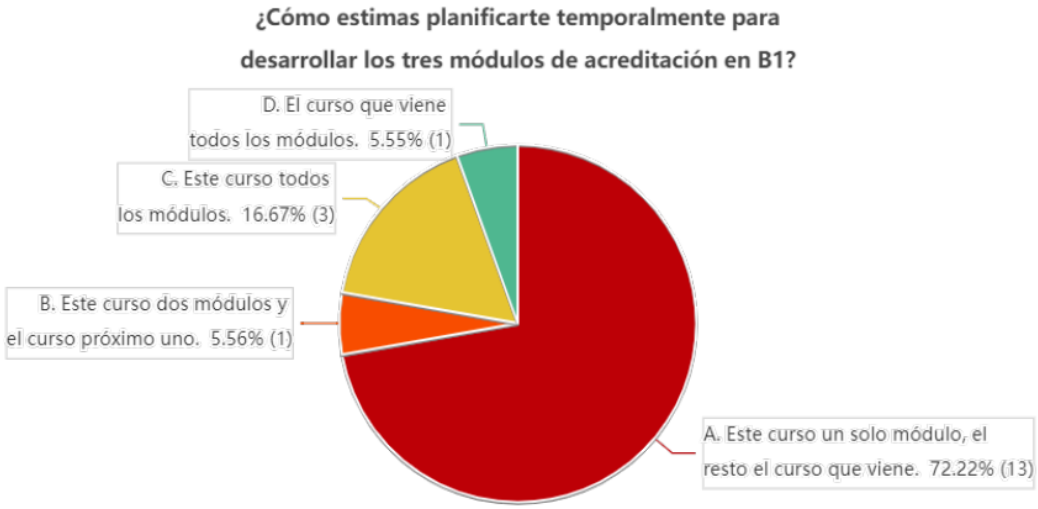

¿Cómo estimas planificarte temporalmente para desarrollar los tres módulos de acreditación en B1?	A. Este curso un solo módulo, el resto el curso que viene	B. Este curso dos módulos y el resto el módulo que queda	C. Este curso todos los módulos	D. El curso que viene todos los módulos
Nº de docentes	13	1	3	1

En el cuestionario, se pregunta por la actitud ante la transición digital en su práctica docente y se muestra que el 88.89 % de docentes muestran una actitud favorable, mientras que el 11.11 % requieren mayor atención y apoyo para que vean necesaria esta acreditación.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

2.2.2. C.D. del alumnado

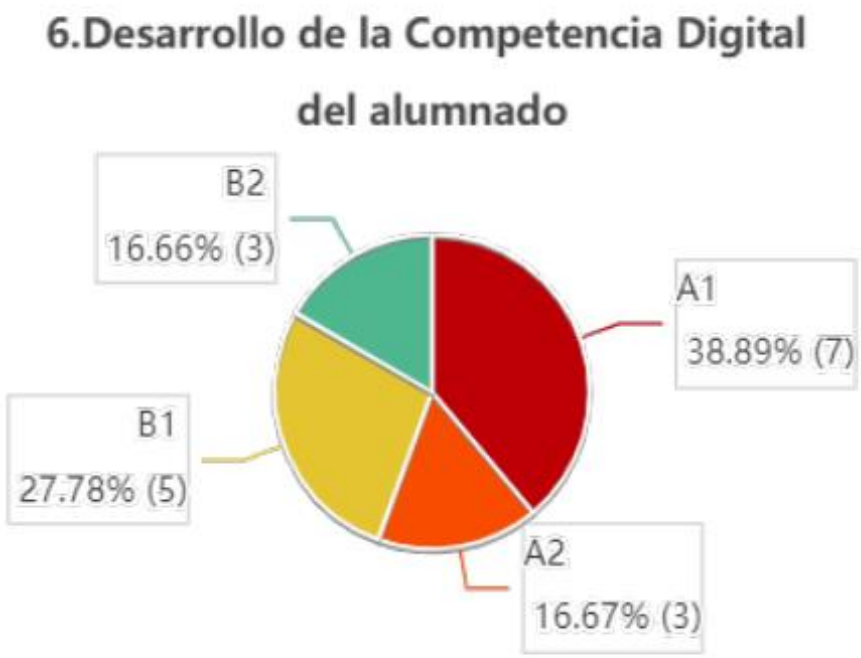

Los alumnos, como se observa en la diana, el **38,89%** tiene un nivel de competencia digital básico el **16,67%** tiene un A2, correspondiente a un nivel básico, por lo que requerirán formación para poderse desenvolverse digitalmente.

El **27,78%** tendría un nivel medio digital con un B1 y un **16,66%** tendría un nivel B2 adquirido, con lo cual no necesitarían formación u apoyo para poder desenvolver digitalmente de forma adecuada.

2.2.3. C.D. de las familias

No se ha evaluado este año (curso 2021-2022)

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles.** Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
    - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
    - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Los objetivos señalados en negrita, serán los que proponemos para conseguir en el curso 2022-2023.

1) **Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.**
2) **Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.**
3) **Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la**

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
5) **Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.**
6) **Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.**
7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
8) **Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.**
9) **Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).**
10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
11) **Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.**
12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

1) ESPACIOS DE APRENDIZAJES VIRTUALES.

1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.

a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

i) En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.

ACTUACIÓN #1 INFORMAR Y RECORDAR EL ESPACIO VIRTUAL DE CENTRO.	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	En el claustro inicial el Equipo Directivo informará de la necesidad e importancia de la utilización de los espacios virtuales que ofrece EducamosCLM. El objetivo establecido por el centro educativo es que para el curso 2022-2023, que el 90% del profesorado tenga activa su aula virtual y la empiece a utilizar.
Coordinador de formación	En el mismo claustro recordará la ubicación de las aulas virtuales y proporcionará enlaces a los vídeos de CRFP en los que explica la puesta en marcha de las aulas e incluso proporcionará si es necesario material gráfico para ello.
Profesorado	Utilización de las aulas virtuales durante el curso 2022-2023.
Alumnado	Deberá familiarizarse con la utilización de estas aulas como recurso de apoyo e informativo.
Familias	Ayudarán en la medida de lo posible y según edades a la utilización de estas aulas virtuales, proporcionando el centro educativo la información necesaria para su desarrollo.
Otros	
Recursos	
Repositorio de vídeos de CRFP sobre las aulas virtuales junto con material e información gráfica.	

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	**Fecha fin:**	30/10/2022

Evaluación		
Indicadores de logro	ED	En la primera semana de octubre, el Equipo Directivo hará un recuento de las aulas creadas hasta entonces.
	CoorD.	Elaborará una encuesta al profesorado y alumnado para valorar el grado de satisfacción con el uso de las aulas virtuales y el uso de otros entornos de aprendizaje como class room,Edmodo…
	Prof	Valorará las dificultades y el aprovechamiento de las aulas virtuales.
	Al.	Valorará el apoyo, refuerzo y resolución de dudas a través de las aulas virtuales.
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Recuento de las aulas virtuales creadas y encuestas de satisfacción.	

2) ESPACIOS DE APRENDIZAJES FÍSICOS.

2) Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.

a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).

i) En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos. Tenemos muchos espacios comunes que podemos aprovechar gracias a las tecnologías digitales para crear zonas versátiles, como por ejemplo el pasillo puede ser un estudio de grabación; el patio, el lugar para reflexión o intercambio de ideas.

ACTUACIÓN #2 INFORMAR SOBRE EL ESPACIO FÍSICO.	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Informar en el 1º claustro del procedimiento para poner en marcha y utilizar los paneles digitales que se habrán dotado al centro a través de este programa de digitalización.
Coordinador de formación	Recogerá y ayudará al claustro en las posibles dificultades que surjan en la utilización de los paneles digitales y sincronización con los ordenadores de aula.
Profesorado	Utilizar los paneles digitales dentro de su metodología.
Alumnado	Saber utilizar e interaccionar con los PD.
Familias	
Otros	El conserje de centro deberá ayudar a la instalación de los PD.
Recursos	
Dotación de PD a través de este programa financiado por la Unión Europea.	

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	**Fecha fin:**	En función de los presupuesto y dotación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y del programa desarrollado por la Unión Europea.

Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Verificar que al menos todas las aulas tanto de E.I como de E.P. tengan un panel digital en uso.
	CoorD.	Asegurar que todos los Paneles Digitales funcionan correctamente y queden sincronizados con los ordenadores de aula para su correcta utilización.
	Prof	Familiarizarse con la utilización de los PD y utilizarlo como recurso motivador.
	Al.	Utilizar los PD como herramienta de aprendizaje.
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Registro de los Paneles digitales y herramientas digitales para utilizar con ellos, haciendo una puesta en común en un grupo de Teams.	

b) Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento. (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

i) En nuestro centro resulta conveniente gestionar la reserva y mantenimiento de espacios y recursos en el centro para mejorar la capacidad de planificación y su aprovechamiento de forma óptima, facilitando la gestión de incidencias.

ACTUACIÓN #3 PROTOCOLOS DE DISPOSITIVOS DIGITALES.	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Elaborará un horario para la utilización del aula digital, en caso de estar provista y actualizada. De igual modo elaborará un horario para la utilización de tablets…
Coordinador de formación	Asegurará la disponibilidad de los recursos digitales.
Profesorado	Utilizará los recursos digitales que oferte y tenga el centro con sus alumnos respetando los horarios y disponibilidad de los mismos.
Alumnado	Podrá utilizar los recursos digitales del centro siempre y cuando vele por su cuidado, mantenimiento y responsabilidad ante los mismos.
Familias	
Otros	
Recursos	
Dispositivos que tenga el centro educativo de manera operativa.	

Temporalización			
Fecha Inicio:	01/10/2022	**Fecha fin:**	20/06/2023

Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Valorará la correcta utilización de los dispositivos digitales y el cumplimiento de horarios asignados a los mismos.
	CoorD.	Valorará la correcta utilización y mantenimiento de los dispositivos digitales tanto por el profesorado como por el alumnado haciendo inventario de ello.
	Prof	Utilizar de forma adecuada y cooperativa los dispositivos digitales.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

	Al.	Utilizar de manera correcta los dispositivos digitales y las normas establecidas para su utilización.
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Inventario de dispositivos digitales, Confeccionar y dar a conocer las reglas que regirán la utilización de estos dispositivos tanto a profesores como a alumnado.	

3) HERRAMIENTAS DE GESTIÓN.

3) Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación y Cultura y Deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales)

a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

i) En nuestro centro es necesario compartir información y promover la interacción a través del uso de herramientas de gestión puestas a disposición por la Consejería de educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro garantizando así la protección de datos y la seguridad en la red.

ACTUACIÓN #4 UTILIZACIÓN DE SECRETARIA VIRTUAL Y SEGUMIENTO EDUCATIVO			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Proporcionarán los usuarios y contraseñas necesarias para la utilización de la secretaría virtual por las familias. Motivará al claustro en la utilización de seguimiento educativo en diversas comunicaciones con la familia y con el propio centro.		
Coordinador de formación	Colaborará junto con jefatura en la utilización de esta plataforma por el claustro.		
Profesorado	Utilizar como medio de comunicación con las familias el seguimiento educativo.		
Alumnado	Utilizar “seguimiento educativo” como medio de comunicación con sus profesores.		
Familias	Utilizar como medio de comunicación con el centro y con los diferentes profesores el “seguimiento educativo”. Utilizar secretaría virtual para solicitar y/o hacer documentos varios.		
Otros			
Recursos			
Manual de uso de “seguimiento educativo”, creación de credenciales…			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	**Fecha fin:**	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	En junio, se pasará una breve encuesta para valoración de la plataforma.	
	CoorD.		
	Prof	Utilización de al menos un 90% del claustro de esta plataforma.	
	Al.	Utilización de al menos un 90% del alumnado de 6º, de esta plataforma como medio de comunicación con sus profesores.	

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

	Fam	Al menos un 80% de las familias utilicen esta plataforma para comunicarse con el centro y el claustro.
	Otros	
Instrumentos	Encuestas, secretaría virtual, seguimiento educativo…	

b) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

i) En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital.

ACTUACIÓN #5 UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA TEAMS			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Puesta en marcha de un equipo teams de centro. Puesta en marcha de un equipo teams por ciclo. En ellos se compartirán diversos materiales u archivos como dossiers, planes de trabajo, repositorio de materiales digitales utilizados por el claustro…		
Coordinador de formación	Resolver y proporcionar el material necesario para su correcta utilización.		
Profesorado	Utilizar teams como medio cooperativo y colaborativo.		
Alumnado	Podrá utilizar el bloc de OneNote, siempre y cuando el profesor lo estime conveniente. Podrá en caso necesario y justificado incorporarse o tratar cuestiones con sus profesores de manera online.		
Familias	Utilizarán teams para tener reuniones o tutorías con diferentes profesores en caso de no poderlas hacer presencialmente.		
Otros	Aún por no se puede crear equipos de teams con alumnos, por lo cual se espera que la administración conceda este acceso que facilitaría de gran modo el trabajo cooperativo.		
Recursos			
Manual de uso, creación de equipos en teams.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	**Fecha fin:**	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Dará cuenta de la utilización de teams y equipos creados.	
	CoorD.	Pasará un breve cuestionario sobre las dificultades y ventajas de la utilización de teams.	
	Prof	Realizarán basándose en su experiencia el breve cuestionario pasado por la coordinadora de formación.	
	Al.	Asistir a reuniones online solicitadas por el profesorado.	
	Fam	Asistir a diferentes reuniones online, en caso de no poder asistir de manera presencial.	
	Otros	Esperamos que la administración conceda el acceso a crear grupos de teams con los alumnos.	
Instrumentos	Encuesta final sobre el uso de teams.		

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

c) Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos"

i) En nuestro centro es necesario tener una actitud responsable frente a la protección de datos. Debemos fomentar y garantizar que el profesorado respete las indicaciones establecidas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro.

ACTUACIÓN #6 PROTECCIÓN DE DATOS.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Compartirá en teams la documentación relevante para el cumplimiento de la protección de datos.		
Coordinador de formación	Velará por el cumplimiento de la protección de datos tanto del alumnado como del centro.		
Profesorado	Cumplir todos los requisitos oficiales para que se dé una protección de datos adecuada.		
Alumnado	Al tratarse de un alumnado menor de edad, no podrán de ningún modo compartir datos personales ni imágenes sin autorización expresa.		
Familias	Deberán respetar la protección de datos e imágenes de otros alumnos y autorizar el uso de imágenes con carácter educativo de sus tutelados.		
Otros			
Recursos			
Archivo con documentación informativa acerca de la protección de datos propuesta por la administración.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	10/09/2022	**Fecha fin:**	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Recopilar y compartir la información relevante sobre la protección de datos dictada por la administración.	
	CoorD.	Resolver dudas digitales ante esta protección de datos.	
	Prof	Cumplir de manera efectiva lo dictado por la administración en cuanto a la protección de datos.	
	Al.	Cumplir las normas que le sean especificadas por sus profesores.	
	Fam	Cumplir las normas de protección de datos que se utilicen en el centro educativo.	
	Otros		
Instrumentos	Autorización sobre las imágenes de sus tutelados en caso de las familias y documentación compartida en teams para el conocimiento del profesorado.		

d) Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, de los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

i) *Se ha de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.*

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

ACTUACIÓN #7 TEAMS / EDUCAMOS		
Tareas y agentes		
Equipo directivo	Compartir los documentos necesarios por teams para el claustro y por educamosCLM para familias y alumnos.	
Coordinador de formación	Tener manuales de uso de educamosCLM, teams para resolver diferentes dudas y prestar la ayuda necesaria para su correcta utilización.	
Profesorado	Utilizar teams y educamosCLM de manera habitual y oficial.	
Alumnado	Utilizar educamosCLM de manera habitual en sus diferentes variantes.	
Familias	Utilizar de manera habitual EducamosCLM	
Otros		
Recursos		
Diferentes manuales y videos tutoriales sobre la utilización de teams y EducamosCLM.		
Temporalización		
Fecha Inicio:	01/09/2022	**Fecha fin:** 30/06/2023
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Colgar el archivo en teams con la documentación necesaria.
	CoorD.	Apoyar la utilización de teams y EducamosCLM.
	Prof	Utilizar Teams y Educamos de manera habitual, con una participación activa en ellas.
	Al.	Participar activamente en EducamosCLM.
	Fam	Uso habitual de EducamosCLM y teams de la manera que se precise.
	Otros	
Instrumentos	Documentación informativa sobre teams y EducamosCLM.	

e) Formarse y utilizar herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado (contemplando autoevaluación y coevaluación) incluyendo las puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, fomentando un espíritu crítico-constructivo y garantizando la personalización, inclusión y accesibilidad.

i) *En nuestro centro el profesorado y alumnado debe fomentar el uso de recursos digitales aprovechando las herramientas que facilitan la autoevaluación y coevaluación tanto del proceso de enseñanza como de aprendizaje.*

ACTUACIÓN #8 FORMACIÓN Y UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS DIGITALES.	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Facilitará en la medida de lo posible el acceso a herramientas digitales. Se ofertará un curso de formación de centro como seminario o grupo de trabajo de alguna herramienta digital que le interese al profesorado.
Coordinador de formación	Informará de los diferentes cursos de formación ofertados por el CRFP para la adquisición de estas herramientas digitales.
Profesorado	Deberán de manera voluntaria participar en el seminario /grupo de trabajo ofertados por el centro y hacer cursos del CRFP que consideren oportunos para el nivel de adquisición de este nivel digital.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

Alumnado	Seguirá las pautas marcadas a tal efecto por su profesor/a.
Familias	En la manera de lo posible colaborarán con el profesorado en la medida que estos les indiquen con sus hijos para un mejor cumplimiento digital.
Otros	

Recursos
Proporcionar la formación en el centro de alguna herramienta digital que se considere oportuna y compartir diferentes herramientas digitales que proporcionen esta evaluación tanto del alumnado como del profesorado.

Temporalización			
Fecha Inicio:	01/10/2022	**Fecha fin:**	30/06/2023

Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Proporcionar diferentes herramientas de formación.
	CoorD.	Informar de manera habitual de los cursos ofertados por el CRFP.
	Prof	Formarse y actualizarse digitalmente.
	Al.	Aceptar y cumplir las pautas a sugeridas por el profesorado.
	Fam	Colaborar con el centro y el profesorado en las medidas que se establezcan.
	Otros	
Instrumentos	Formación en el centro con la creación de un grupo de trabajo o seminario. Oferta de cursos ofrecidos por el CRFP.	

5) COMPETENCIA DIGITAL DEL PROFESORADO.

5) Desarrollar la competencia digital del profesorado.

a) Conocer y aplicar la guía sobre criterios de calidad a la hora de elaborar recursos digitales, teniendo en cuenta el Diseño Universal de Aprendizaje, Recursos Educativos Abiertos, accesibilidad, adaptabilidad, interactividad, reutilizable…

i) En el ejercicio de la profesión docente, nos enfrentamos a la diversidad del alumnado con necesidades y características personales que deben ser satisfechas para conseguir un máximo rendimiento en su aprendizaje. En consecuencia, el profesorado de nuestro centro debe adaptar el proceso de Enseñanza y Aprendizaje a las particularidades que presenta nuestro alumnado garantizando la accesibilidad y personalización del aprendizaje.

ACTUACIÓN #9 INFORMAR Y FORMAR ACERCA DE LA CDD.	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Informar al profesorado de cómo adquirir la competencia digital docente con los apoyos del DTD y el tutor nombrado a tal efecto para formación en el centro, en el 1º claustro de septiembre. Informar sobre a realización en el centro de los módulos B y C.
Coordinador de formación	En este caso coincide que es la tutora del centro en cuanto a formación de la CDD, e informará sobre la adquisición de los módulos y los impartirá de manera presencial en el centro.
Profesorado	Formarse de manera voluntaria en los módulos B y C de CDD.
Alumnado	

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

Familias	
Otros	
Recursos	
DTD , Tutor de CDD y Tutor de centro de CDD.Teams.	
Temporalización	
Fecha Inicio: 01/09/2022	**Fecha fin:** 30/06/2023
Evaluación	

Indicadores de logro	ED	Informar en el 1º claustro de septiembre sobre la CDD y los módulos a realizar durante este curso escolar.
	CoorD.	Informar sobre la formación a realizar durante este curso escolar 2022-2023 y fechas de realización de los módulos B y C además de formar a los profesores para la adquisición de B1 digital.
	Prof	Pensar y apuntarse de manera voluntaria a las actividades de formación que considere oportunas y de su interés, de igual modo, a los módulos que considere oportunos y en el modo más conveniente. Seguimiento de la formación de los módulos B y C para la certificación Acredita B1 de la CDD y cuantificar en número de profesorado que han recibido y certificado estos niveles.
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Inventario del profesorado en las diferentes actividades a realizar en el centro y en los diferentes módulos. Teams.	

b) Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)...que posibiliten la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

i) En el proceso de Enseñanza y Aprendizaje necesitamos recursos de calidad que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado. Las AA.EE. y otras entidades ofrecen sus repositorios en abierto. Nosotros como docentes podemos reutilizar, modificar y adaptar estos recursos al contexto de aula, que deben ser completados con la creación de nuestros propios recursos, recogidos en un espacio digital accesible y común.

ACTUACIÓN #10 RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES.	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Crear un grupo en teams donde se puedan compartir recursos educativos digitales y resolver posibles dificultades.
Coordinador de formación	Informará acerca de las acciones formativas ofertadas por el CRFP.
Profesorado	Participará activamente en el grupo de teams creado a tal efecto dando a conocer diferentes herramientas digitales.
Alumnado	Utilizará las herramientas elegidas por los diferentes profesores para que se de un proceso de Enseñanza Aprendizaje motivador y efectivo.
Familias	Colaborarán en la medida establecida por el profesor/a para la correcta utilización de los dispositivos y herramientas digitales.
Otros	
Recursos	
Teams, acciones formativas de CRFP.	

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

Temporalización			
Fecha Inicio:	01/10/2022	**Fecha fin:**	30/06/2023

Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Cuantificar el número de profesorado que ha participado en este repositorio de herramientas digitales.
	CoorD.	Observar la participación activa del profesorado.
	Prof	Participación activa en el grupo de teams haciendo diferentes aportaciones que utilicen o que hayan aprendido de alguna acción formativa y lo de a conocer.
	Al.	Utilización y aprendizaje de herramientas digitales proporcionadas por el profesorado.
	Fam	Colaboración activa y positiva en el control de dispositivos y herramientas digitales utilizadas por sus hijos.
	Otros	
Instrumentos	Teams y CRFP.	

c) Impulsar la participación del profesorado en proyectos (eTwinning, Erasmus +...) para el desarrollo de la competencia digital.

i) Es necesario promover la participación activa en proyectos con otras comunidades educativas, organismos, entidades …, aprovechando el uso de las tecnologías digitales para enriquecer y actualizar nuestra práctica docente a partir del conocimiento e intercambio de experiencias educativas. La posibilidad de realizar dinámicas de mentorización interna contribuirían al desarrollo competencia digital del profesorado en esta línea.

ACTUACIÓN #11 PROYECTOS CON OTRAS COMUNIDADES EDUCATIVAS	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Informar y motivar al profesorado en la participación de diferentes proyectos con otras comunidades educativas.
Coordinador de formación	Proporcionar información detallada y del CRFP.
Profesorado	Adscribirse de manera voluntaria a los proyectos ofrecido e informados para el centro que contribuyan a su desarrollo digital.
Alumnado	Participación activa en la medida que establezca el profesorado.
Familias	Colaborar con el centro y el profesorado.
Otros	
Recursos	
CRFP y las posibles convocatorias oficiales establecidas por la administración educativa.	

Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	**Fecha fin:**	31/05/2023

Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Se hará la reseña y memoria de la participación en el proyecto que se elija.
	CoorD.	Inventará los proyectos ofrecidos y elegidos.
	Prof	Trabajará activamente en el proyecto elegido y colaborará con las comunidades educativas que establezca a tal efecto el proyecto.
	Al.	Participación activa y positiva en e proyecto diseñado y elegido.
	Fam	Colaborarán de manera activa con el centro y el profesorado en las medidas que se establezcan previamente.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

	Otros	
Instrumentos	Memoria e inventario de proyectos.	

6) PLAN DE FORMACIÓN.

6)Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.

a) Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.

i) Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Las AA.EE. y la titularidad de los centros deben adaptar los modelos formativos a las necesidades específicas de cada centro, apoyándose especialmente en la formación que se ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha

ACTUACIÓN #12 INFORMAR DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Informar al profesorado de las acciones formativas de CRFP, INTEF, convocatorias de la Administración educativa. Formación de la CDD. Contemplar las necesidades formativas del profesorado del centro.		
Coordinador de formación	Informar de todas las acciones formativas ofertadas por el CRFP. Formar y hacer un seguimiento de la Acreditación de B1de la CDD. Enviar formulario o provocar una reunión para contemplar las necesidades de formación del centro.		
Profesorado	Apuntarse de forma voluntaria a las acciones formativas que considere oportunas para su formación continua y de la formación para la CDD.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
A través de emails, educamosCLM, se informará a todo el profesorado de todos los cursos realizados por el CRFP, INTEF, actividades formativas del centro y la realización de los cursos relacionados con los módulos B y C para la adquisición de la CDD. Formulario de Google Sites.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	**Fecha fin:**	31/05/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Verificar el número de profesores que han leído los mensajes de educamosCLM.	
	CoorD.	Sacar conclusiones para hacer una petición de formación específica al CRFP.	
	Prof	Participación activa en los formularios y adquisición de la CDD, acredita B1.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Teams, EducamosCLM, Formularios…		

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

8) USO RESPONSABLE

8) Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.

a) Elaborar, difundir y usar una guía sobre el uso responsable y seguro para la prolongación de la vida útil de los dispositivos y la disminución de la repercusión ambiental.

i) En nuestro centro es necesario promover prácticas sobre un uso responsable y seguro de las herramientas digitales fomentando y generando hábitos de ámbito eco social.

<table>
<tr><th colspan="4">ACTUACIÓN #13 USO RESPONSABLE</th></tr>
<tr><td colspan="4">Tareas y agentes</td></tr>
<tr><td>Equipo directivo</td><td colspan="3">Proporcionar herramientas e información sobre el uso responsable de los dispositivos digitales: Talleres como Punto omega, Tú cuentas o el Plan director que ofrece la Guardia Civil.</td></tr>
<tr><td>Coordinador de formación</td><td colspan="3">Colaborar con el Equipo Directivo para poder llevar a cabo los talleres anteriores.</td></tr>
<tr><td>Profesorado</td><td colspan="3">Participar activamente en los talleres que se proporcionen a tal efecto.</td></tr>
<tr><td>Alumnado</td><td colspan="3">Participación activa en los diferentes talleres.</td></tr>
<tr><td>Familias</td><td colspan="3">Proporcionar las autorizaciones en caso de ser necesario.</td></tr>
<tr><td>Otros</td><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td colspan="4">Recursos</td></tr>
<tr><td colspan="4">Talleres varios…</td></tr>
<tr><td colspan="4">Temporalización</td></tr>
<tr><td>Fecha Inicio:</td><td>Según convocatorias de las entidades.</td><td>Fecha fin:</td><td>Según convocatorias de las entidades.</td></tr>
<tr><td colspan="4">Evaluación</td></tr>
<tr><td rowspan="6">Indicadores de logro</td><td>ED</td><td colspan="2">Adscripción en los diferentes talleres de los cursos permitidos.</td></tr>
<tr><td>CoorD.</td><td colspan="2">Colaboración en la adscripción de docentes y cursos en los diferentes talleres.</td></tr>
<tr><td>Prof</td><td colspan="2">Participación activa.</td></tr>
<tr><td>Al.</td><td colspan="2">Participación en los talleres.</td></tr>
<tr><td>Fam</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>Otros</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>Instrumentos</td><td colspan="3">Diferentes entidades colaboradoras.</td></tr>
</table>

b)Elaborar y difundir la estrategia BYOD.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

i) En la sociedad en que vivimos, los recursos que pueden ofrecer las AAEE y la titularidad del centro son limitados, podemos aprovechar también los del alumnado. Se hace necesario regular la utilización de los dispositivos digitales del alumnado en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento de los centros para posibilitar y establecer su uso con fines educativos.

ACTUACIÓN #14 BYOD			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Informar de la modificación en las NCOF con respecto a la utilización de dispositivos digitales en el centro (BYOD)		
Coordinador de formación	Colaborar con el equipo directivo.		
Profesorado	Hacer cumplir las normas establecidas en la NCOF al alumnado en la utilización de dispositivos digitales. Informar a través de EducamosCLM a las familias de la fecha de la utilización de los dispositivos digitales y responsabilizarse de ellos al acabar la actividad.		
Alumnado	Respetar las normas establecidas con sus dispositivos digitales dentro del centro.		
Familias	Confirmar a través de EducamosCLM consentimiento de estar informados de la utilización de los dispositivos digitales en el centro.		
Otros			
Recursos			
EducamosCLM, NCOF, tablas de registro…			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/11/2022	**Fecha fin:**	20/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Constatar el cumplimiento de las NCOF, en el uso de los dispositivos digitales.	
	CoorD.	Colaborar activamente y registrar alguna posible incidencia.	
	Prof	Registrar en una tabla dispositivos y posibles incidencias…	
	Al.	Adquisición de las normas establecidas para la utilización se su dispositivo digital.	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Tabla de registro…		

9) ACTITUD RESPONABLE Y SEGURA.

9) Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales)

a) Integrar en las programaciones contenidos relativos a fomentar hábitos responsables en el alumnado en entornos seguros en línea.

i)Desde el centro se debe abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables del alumnado en entonos digitales en línea.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

ACTUACIÓN #15 ACTITUD RESPONSABLE Y SEGURA EN INTERNET			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Proporcionar los talleres mencionados en el objetivo 8.		
Coordinador de formación	Colaborar con el equipo directivo e informar al profesorado en caso de duda.		
Profesorado	Estar informado y actualizado en los hábitos responsables de utilización de internet y guiar alumnado hacia un uso responsable.		
Alumnado	Adquirir los consejos relacionados con el uso responsable de la tecnología.		
Familias	Observar, velar y reconducir hacia del uso responsable que sus hijos en cuanto al uso de las redes y de Internet.		
Otros			
Recursos			
Internet, talleres varios…			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Según convocatoria.	**Fecha fin:**	Según convocatoria.
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Asegurar la impartición e información de los diferentes talleres.	
	CoorD.	Colaboración activa con el Equipo directivo.	
	Prof	Asegurarse de su utilización segura dentro del centro y promover acciones para que se dé también fuera del centro educativo.	
	Al.	Utilización responsable de internet y redes sociales a través de cuestionarios o participación activa e los diferentes talleres creados a tal efecto.	
	Fam	Comunicar a quien corresponda cualquier incidencia derivada de las redes sociales o de Internet.	
	Otros		
Instrumentos	Participación en los diferentes talleres y la observación directa por el profesorado.		

11) BRECHA DIGITAL.

11) Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.

a) Identificar y gestionar las carencias de las familias en relación con su competencia digital para acompañar a sus hijos/as en el proceso de aprendizaje.

i)Para que exista una buena comunicación entre las familias y el centro. Las familias requieren del conocimiento básico del funcionamiento de las herramientas de EducamosCLM o las que ponga a disposición la titularidad del centro y ofrecer apoyo en aquellos aspectos necesarios para acompañar a sus hijos/as en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje y conocer los riesgos y beneficios de Internet, adquiriendo pautas para ayudarles en el uso correcto y responsable de la Red.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

ACTUACIÓN #16 CARENCIAS DIGITALES.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	El equipo directivo informará en un claustro en septiembre al profesorado acerca de la encuesta que se pasará a las familias para abordar la carencia digital.		
Coordinador de formación	Colaborará con el equipo directivo en la realización de este cuestionario.		
Profesorado	Informará a las diferentes familias de su tutoría de la importancia de la realización de este cuestionario.		
Alumnado			
Familias	Realizar el cuestionario proporcionado por el centro.		
Otros			
Recursos			
Google sites.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	**Fecha fin:**	30/11/2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Actas del claustro, recogida de datos del cuestionario.	
	CoorD.	Colaborará en la recogida de datos del cuestionario y estadística del mismo.	
	Prof	Proporcionará la información de las familias que han leído la información transmitida por EducamosCLM.	
	Al.		
	Fam	Leer la información transmitida por EducamosCLM y la realización del cuestionario en e tiempo establecido para ello.	
	Otros		
Instrumentos	Estadística y recogida de datos del cuestionario y de los tutores.		

b) Identificar al alumnado que carece de recursos y de acceso a Internet.

i)Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje, por causa de la falta de recursos digitales, es primordial una detección temprana del alumnado que está en esa situación con el fin de establecer medidas que reduzcan sus efectos.

ACTUACIÓN #17 BRECHA DIGITAL	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	El equipo directivo informará al profesorado en el claustro, al consejo escolar de la encuesta que se va a realizar para detectar la brecha digital.
Coordinador de formación	Colaborará con el equipo directivo en la realización del cuestionario.
Profesorado	Informa a las familias de su tutoría sobre la encuesta que se va a realizar y que proporcionará para detectar la brecha digital.
Alumnado	
Familias	Rellenará y devolverá correctamente cumplimentado el cuestionario proporcionado por le/la tutor/a, o hecho a través de Google sites.
Otros	
Recursos	
Cuestionario, teams, EducamosCLM, Google sites…	

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	**Fecha fin:**	30/11/2022

Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Actas de claustro y conejo escolar. Recepción de la encuestas y verificación del número de familias con brecha digital.
	CoorD.	Colaboración activa con el equipo directivo.
	Prof	Acta de asistencia y recogida de información de las familias en EducamosCLM y recogida del cuestionario y verificación de las familias con brecha digital.
	Al.	
	Fam	Entrega en el plazo del cuestionario debidamente contestado.
	Otros	
Instrumentos	Valoración de toda la información recogida en la encuesta y registro de la misma a través de teams para tenerlo en cuenta a la hora del sistema de préstamos digitales.	

c) Elaborar protocolos relativos al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital (sistema de préstamo, conectividad y documentación) (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

i)Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje por causa de la falta de recursos digitales, es primordial realizar un seguimiento adecuado del préstamo de recursos digitales.

ACTUACIÓN #18 PROTOCOLO DE PRÉTAMO DIGITAL	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	El equipo directivo informa del protocolo establecido por la Administración educativa que regula el préstamo de dispositivos generales, donde se establece el orden prioritario de los alumnos que tienen beca completa, luego parcial y comenzado en 6º hacia cursos más bajos.
Coordinador de formación	Colaboración con el equipo directivo en cuanto a registro y estado de los dispositivos digitales.
Profesorado	Informar a los alumnos y a las familias.
Alumnado	Correcta utilización, mantenimiento y cuidado del dispositivo digital.
Familias	Responsabilizarse del mantenimiento, cuidado y devolución de los dispositivos prestados, firmando la entrega y posterior devolución del mismo en la secretaría del centro.
Otros	
Recursos	
Dispositivos digitales, documento de recepción del dispositivo por parte de la familia elaborado por la secretaría del centro y que deberá terminar de cumplimentar en la devolución del mismo.	
Temporalización	
Fecha Inicio: Según necesidad del alumno.	**Fecha fin:** Según necesidad del alumno.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Velará por la recuperación de los dispositivos digitales cuando su uso no sea necesario y revisará las condiciones en que se entrega el mismo.
	CoorD.	Formateará los dispositivos digitales entregados, dejándolos listos para una posterior utilización.
	Prof	Comunicará al equipo directivo cuando no sea necesario la utilización del dispositivo digital con fin educativo.
	Al.	Devolverá el dispositivo digital cuando no se necesario su uso con fin educativo.
	Fam	Velará y entregará en prefectas condiciones el dispositivo digital cuando su uso educativo no sea necesario.
	Otros	
Instrumentos	Instrucciones de principio de curso 2021-2022 las cuales rigen durante este curso escolar y lo que se ha tenido en cuenta para rellenar este plan de actuación, que será modificado o adaptado a las nuevas instrucciones del curso 2022-2023.	

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.

BY NC SA

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha